

Bogotá, D.C., viernes, 25 de mayo de 2018.

Delegados y Delegadas

**COMISIÓN I DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.**

Bogotá D.C.

**Asunto:** Convocatoria a Delegadas y Delegados de la Comisión I del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Respetados Delegados y Delegadas:

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior conforme al artículo 14, numeral 6 del Decreto 2893 de 2011 y de conformidad al acta de la plenaria del ENCP suscrita el 25 de mayo de 2018, se permite respetuosamente realizar la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Convocar a los Delegados y Delegadas de la Comisión I del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras los días **1, 2 y 3 de junio de 2018**, a la ciudad de Santiago de Cali con el fin de avanzar en la construcción del Reglamento Interno del ENCP.

**AGENDA PROPUESTA**

<b>AGENDA</b>		
<b>DIA 1, 1 de junio de 2018 8am</b>	Construcción del Reglamento Interno del ENCP entre la Comisión I y el Gobierno Nacional- Ministerio del Interior	Delegados Comisión I ENCP, Ministerio del Interior, Defensoría del pueblo y Procuraduría General de la Nación

<b>DIA 2: 2 de junio de 2018.</b>  <b>8am</b>	Construcción del Reglamento Interno del ENCP entre la Comisión I y el Gobierno Nacional- Ministerio del Interior	Delegados Comisión I ENCP, Ministerio del Interior, Defensoría del pueblo y Procuraduría General de la Nación
<b>DIA 3: 03 de junio de 2018.</b>	Regreso de los delegados de las Comisión I sus lugares de origen.	Delegados ENCP

El Gobierno Nacional garantizará a los delegados y delegadas de la Comisión I del ENCP el transporte, alojamiento y alimentación que demanda la presente convocatoria. Así mismo, se facilitará su desplazamiento desde sus lugares de origen a la Ciudad Santiago de Cali para que puedan cumplir oportunamente la agenda. Por último, se precisa que con relación al lugar donde se reunirá la Comisión I, el Gobierno Nacional a través de su operador informará oportunamente previo al arribo de los delegados y delegadas.

Cordialmente,



**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
 Director de Asuntos para Comunidades Negras,  
 Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Copia Dr. Viceministro Eduardo Garzón Torres- Ministerio del Interior  
 Procuraduría General de la Nación  
 Defensoría del Pueblo

Elaboró Katherin Rodríguez  
 Proyectó Elsa Nury Lozano Ramos  
 Aprobó Libardo Asprilla Lara